

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	NOMBRE ATRIA	IMPORTE EUROS
S.A.T. Ovipor	F21149703	Ovipor	10.761,00
Coop. Agroaliment. Virgen del Rocío, S.C.A.	F21299383	Agroaliment.-San Bartolomé	2.915,00
ASAJA-Huelva	G21142989	Dehesa Sierra de Huelva	5.511,80
APROCA-Andalucía	G14061956	Dehesa Sur	5.511,80
Feadefoh	G21344544	Dehesa Andévalo Oriental	5.511,80
Feadefoh	G21344544	Dehesa Andévalo Occidental	5.511,80

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.18.21.77217.71B.7  
0.1.16.00.18.21.78217.71B.6

Huelva, 16 de enero de 2009.- La Delegada, María Esperanza Cortés Cerezo.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, campaña 2009.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2006, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 28 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Esperanza Cortés Cerezo.

## A N E X O

Normativa reguladora:

El Real Decreto 461/2004 de 18 de marzo, por el que se establece el Programa Nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann), califica de utilidad pública la prevención y lucha contra dicha plaga, y define las medidas obligatorias para prevenir el desarrollo de sus poblaciones, de conformidad con los artículos 1 y 5.1 respectivamente. Y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008, dicta en su artículo 20 las medidas obligatorias incluidas en el Programa de Control para prevenir el desarrollo de las poblaciones de la mosca mediterránea de la fruta, y en su artículo 21 el destino de las ayudas para el desarrollo de las medidas del Programa Nacional de control de dicha plaga, así como las zonas comprendidas en sus respectivos ámbitos de actuación.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.18.21.782.23.71B.1  
1.1.16.00.18.21.782.23.71B.7.2007  
0.1.16.00.01.21.782.05.71B.0  
0.1.16.00.01.21.772.05.71B.1  
1.1.16.00.18.21.772.23.71B.7.2006

La financiación de las ayudas se realiza únicamente con fondos procedentes de los presupuestos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS OBLIGATORIAS PARA LA LUCHA CONTRA LA MOSCA MEDITERRÁNEA DE LA FRUTA (*CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN*) PARA LA CAMPAÑA 2008

Entidad Beneficiaria	NIF	SUBVENCIÓN
Asociación de Agricultores de la Provincia de Huelva (ACPH)	G-21219944	423.557,48 euros
Atria «Peña del Hierro» Riotinto Fruit, S.A.	A-21102371	29.598,49 euros
Asociafruit	G-41066630	2.905,39 euros

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.- El Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama.

## ANEXO I

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2008/2009.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

Plazo de presentación de documentos: quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4.

Núm. Expte.	Interesado/a	CIF/NIF
1000522	Sánchez Molina, José	27156090J
1001306	González Martínez Ángel	23185317Y
1002294	Delgado Carreño Isabel	27195027B
1004456	Cerdán Martínez Luis	27155923F

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

Núm. Expte.	Interesado/a	CIF/NIF
3001216	Yuste Cañero Dolores	29852324A
3003000	Cepedello Correderas Ángela	75677258J
3003111	Jarrit Jarrit José	30013978J
3005072	Jarrit Osuna Julia	28873453N
3025485	Luque Hidalgo Francisco	30835803W
3039860	Ávila Nieto José	75610485D